

ACTA Nº 504

El día 22 de Julio de 2026 y siendo las 12 hs, se reúnen en la sede de AGD de la UNRC las/os siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Romina Picchio, María Valeria Carrara Somaré, María Valeria Coniglio, Isabel Pastorino, Luciana Jouli, Fernando Aguilar Mansilla, Melisa Gnesutta, Ernesto Cerdá y de manera virtual Analía Daniele para tratar el siguiente temario:

Ya aprobados por la CD a través del grupo de Whatsapp, ad-referendum de su aprobación en reunión de Comisión Directiva

- 1) Desafiliaciones.
- 2) Subsidio Ayuda Económica: solicitudes y difusión del beneficio.
- 3) Seguro para participantes del taller de Entrenamiento Funcional.

Temas nuevos

- 4) Modificación en aumento de pago a talleristas.
- 5) Remanente de Fondo de Financiamiento para Capacitación Docente Gratuita.
- 6) Informe de Secretaría Gremial.
- 7) Propuesta de Almacén Cooperativo.
- 8) Continuidad del Plan de Lucha.

Desarrollo

- 1) Se consideran y aceptan dos notas de desafiliación.
- 2) Se aprueban 3 solicitudes de subsidio de ayuda económica.

Considerando que hay inscripciones de congresos cuyo costo es menor si se pagan con bastante antelación, se decide que a partir de la fecha lxs docentes podrán solicitar del 1 al 10 de cada mes subsidios para asistir a eventos académicos a realizarse a mediano plazo, con la condición que presenten el comprobante de pago de la inscripción el mes que reciben el subsidio. También se acuerda recordar este beneficio por las redes sociales de AGD.

- 3) El secretario general informa que el tallerista de entrenamiento funcional se hará cargo de pagar los seguros de vida a los asistentes al mismo. Además, como el taller se realiza fuera de las instalaciones del sindicato (espacio deportivo y recreativo Costanera Sur), se ha contratado un servicio de emergencia.
- 4) Considerando que lxs talleristas han recibido un incremento del 21,33% en el mes de junio (acorde al aumento recibido por los docentes universitarios, que forma parte de una recomposición salarial), se considera que por este año no deben incrementarse más las cuotas mensuales que AGD paga por sus afiliados, familiares y jubilados, ya que el aumento de junio contempla la recuperación de la inflación del 1er. semestre, más la que se proyecta para el segundo semestre. El monto de las cuotas cobradas a asistentes particulares queda a criterio de cada tallerista. Se decide comunicar esta decisión a lxs talleristas.
- 5) El secretario general informa que ha quedado un remanente de \$300.000 correspondiente al fondo de Capacitación Docente Gratuita para ejecutar. Se decide organizar un curso de

posgrado extracurricular de interés general para docentes de diferentes facultades, para la cual la Secretaría de Formación iniciará contactos con posibles profesores responsables.

- 6) La Secretaría Gremial informa que ha mantenido reuniones con el Decanato de Cs. Humanas, para manifestar su disconformidad con la eventual contratación de un docente jubilado quien fuese sumariado y sancionado por violencia, y discriminación en el ámbito labora.
- 7) En el marco del convenio con Almacén Cooperativo, se propone y acuerda que lxs afiliados puedan retirar yerba en el local de AGD de la UNRC, pasando a descuento por planilla de sueldo, sus compras. Asimismo, a propuesta del secretario general, se pondrá a consideración del Almacén Cooperativo la posibilidad de reflotar y difundir el sistema por órdenes de compra.
- 8) El secretario general informa que aún no se ha recibido en la UNRC el instructivo de liquidación de haberes del mes de julio, por lo que se desconoce si el gobierno cumplirá lo ratificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto a la aplicación de los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario (en particular recomposición de salarios a docentes y no docentes). Considerando que el 10 de agosto se realizará el próximo plenario de CONADU se acuerda llevar el mandato resuelto por la última asamblea de AGD realizada el 30 de junio pasado:
 - Exigir el pleno e inmediato cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.
 - Convocar a paritaria urgente para exigir se cumpla la cautelar y se considere la recomposición salarial. De no haber cumplimiento de lo anterior, se propone a la Federación el no inicio de actividades para el segundo cuatrimestre.
 - Apoyar todas las iniciativas confluyentes con medidas de fuerza a nivel nacional en unidad con CGT y CTA.
 - Sostener una estrategia de comunicación que permita renovar el compromiso con la sociedad en defensa del sistema educativo, científico y tecnológico argentino.

Sin otro particular se da por finalizada la reunión a las 13,30 horas.